

Campo, Leonés

PUBLICACIÓN MENSUAL PARA EL AGRICULTOR Y GANADERO

Nº 393

Paseo de Salamanca, 1 bajo. 24009 León. Tel.: 987 245 231.

www.asajaleon.com

Franqueo concertado: 24/39

MARZO / 2025

ASAJA CELEBRÓ EN SAHAGÚN SU ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La organización agraria **ASAJA** de León celebró el viernes día **7 de marzo**, en el Auditorio Carmelo Gómez, de localidad de **Sahagún**, la **XXXIX Asamblea General Ordinaria**.

En la Asamblea se aprobó el balance de gestión y económico del año 2024, se aprobó una reforma de los Estatutos, se informó de las novedades en la gestión de las ayudas de la PAC de 2025, se informó de la implantación del cuaderno digital de explotación utilizando el bono del kit digital, y se

valoró la comunicación de la Comisión Europea sobre las directrices de la PAC 2028-2034.

En la intervención de clausura del presidente regional, Donaciano Dujo, estuvo muy presente la situación geopolítica del mundo, marcada por la guerra de los aranceles, la situación bélica en Ucrania, y la redefinición del papel de Europa en la escena política internacional, lo que tendrá consecuencias en la política agraria y en el presupuesto destinado a la agricultura, algo que preocupa mucho al sector.

La incertidumbre es uno de los principales enemigos de un sector, como el agropecuario, que está constantemente invirtiendo para ser más competitivo en los mercados globales.

Se valoró la situación de los diferentes sectores del campo de la provincia, destacando la crisis de precios que atraviesan los cereales, incluido el maíz, y el desplome en el precio de la remolacha para 2025. Por el contrario, el sector ganadero vive un momento de mayor estabilidad.



**PIDE YA TU CITA EN LAS OFICINAS DE ASAJA
PARA TRAMITAR LAS AYUDAS DE LA PAC**

CONTRATO DE VENTA DE ALFALFA

En el Boletín Oficial del 7 de marzo se ha publicado la Orden APA/214/2025, de 25 de febrero, por la que se homologa el **contrato tipo de compraventa de forrajes** con destino a su transformación y/o comercialización durante la campaña 2025/2026, una vez vista la solicitud de homologación del contrato-tipo de compraventa de forrajes con destino a su transformación y comercialización, formulada por la Asociación Interprofesional de Forrajes Españoles (AIFE).

GRUPO DE TRABAJO LÚPULO

El presidente de ASAJA de León, Arsenio García Vidal, asistió el lunes 10 de marzo en formato telemático al **Grupo de Trabajo Lúpulo del Copa Cogeca**, en el que participaron los principales países productores de la Unión Europea. En la reunión, a la que se incorporó la secretaria general del Copa, Elli Tsiforou, se hizo un análisis de la situación de un cultivo que atraviesa por bajos precios, problemas agronómicos y la competencia de países terceros.

APICULTURA

El Consejo de Ministros del martes día 11 de marzo ha aprobado el Real Decreto por el que se reconoce **la apicultura en España como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial**.

El reconocimiento contribuirá a la salvaguarda de esta práctica presente en múltiples regiones del territorio español, con fuertes valores de carácter identitario y de gestión territorial. En la actualidad, esta actividad se enfrenta a múltiples riesgos y amenazas derivadas del cambio climático, de los plaguicidas y de la competencia en un mercado globalizado, entre otras.

Además, el papel de la comunidad portadora en el conocimiento y práctica de la apicultura es fundamental y, sin embargo, en algunas zonas apenas hay relevo generacional, lo que dificulta la continuidad de esta manifestación.

DERECHOS DE LA RESERVA NACIONAL

El Ministerio de Agricultura, a través del FEGA, ha asignado los derechos de **Reserva Nacional solicitados con la PAC de 2024**. En el conjunto de España se han asignado 83.860 nuevos derechos por un importe de 8,8 millones de euros, a distribuir entre 2.010 solicitantes, de ellos 1.459 son jóvenes.

AUMENTAN LOS DAÑOS POR EL LOBO

El Consejero de Fomento y Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez Quiñones, informó a las organizaciones profesionales agrarias de los últimos datos sobre **censo del lobo y daños ocasionados a la ganadería**. Según dicha información, en la provincia de León hay al menos 74 manadas de lobos que ocasionaron en el año 2024 al menos 388 ataques con un balance de 568 animales muertos.

UNIÓN EUROPEA Y ESTADOS UNIDOS

El Copa Cogeca recuerda que la **Unión Europea y Estados Unidos** son dos de los mayores productores y exportadores agrícolas del mundo.

Su relación comercial agrícola bilateral es significativa y contribuye sustancialmente a los mercados agrícolas mundiales. Sin embargo, esta relación también se caracteriza por una dinámica comercial compleja y frecuentes disputas.

Abordar las diferencias normativas, suavizar las barreras sanitarias y fitosanitarias y mantener canales de comunicación abiertos será fundamental para reforzar esta vital asociación comercial transatlántica.

ARANCELES A LO RUSO

El Consejo de la Unión Europea ha adoptado un reglamento que *incrementa los derechos sobre los cereales, las semillas oleaginosas y los productos derivados procedentes de Rusia y Bielorrusia*.

Este aumento de aranceles tiene como objetivo, en la práctica, poner fin a la importación de dichos productos en la Unión Europea. Esta medida forma parte de las acciones continuas de la UE para reforzar las sanciones económicas contra Rusia y Bielorrusia en respuesta a la situación geopolítica actual.

El incremento de los aranceles afectará a una variedad de productos agrícolas, con el propósito de proteger el mercado interno y apoyar a los productores europeos.

CONCENTRACIÓN DE ALMANZA

El Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de León a publicado un anuncio en el BOCYL del 26 de febrero, relativo a la apertura del trámite de información pública de la aprobación de las bases provisionales de la **concentración parcelaria de la zona de Almanza II**, en la provincia de León. Los interesados pueden formular alegaciones que estimen oportunas.

Campo Leonés

PRESIDENTE:
Arsenio García Vidal

SECRETARIO GENERAL:
José Antonio Turrado Fernández

COLABORADORES TÉCNICOS:
Juan M. Alonso Lorenzana
Jesús A. Arias García
Conchi Antolín Espadas
Mercedes Carnicero Baza
Eduardo de la Varga de la Varga
Beatriz Cañón Sánchez
Gonzalo Fernández Arias
Elena Santín Fernández
Justina Bello Bello
Laura Granja Orejas
Adriana Antuña Ferreira
Teodoro Pérez Carrizo
Estefanía Fernández García
Estefanía Becares Peque
Gala Canas Antón
Silvia García Fernández
Rubén González González

EDITA:



Oficina en León:
Paseo de Salamanca nº 1 bajo
24009 León
Telf.: 987 245 231
Correo electrónico:
asaja@asajaleon.com
Internet:
www.asajaleon.com

Oficina en La Bañeza:
Plaza Romero Robledo, 3 bajo
24750 La Bañeza (León)
Tfno.: 987 640 827

Oficina en Santa María del Páramo:
Avda. Reino de León, 28
Tfno.: 987 351 508

Oficina en Valencia de Don Juan:
C/ Federico García Lorca, 11
24200 Valencia de Don Juan (León)
Tfno.: 987 751 511

Oficina en Sahagún:
C/ Herrería, 2
24320 Sahagún (León)
Tfno.: 987 780 781

Oficina en El Bierzo:
C/ Batalla de Lepanto, 8 Entrepr.
24403 Ponferrada (León)
Tfno.: 987 456 157

Oficina en Carrizo:
Avenida Puente de Hierro, 74
24270 Carrizo de la Ribera (León)
Tfno.: 987 357 409

Oficina en Villablino:
Casa de la Cultura
Ayto. de Villablino

IMPRIME:
Ediciones y Publicaciones
Astorganas, S.A.

TIRADA DE ESTE NÚMERO:
4.000 ejemplares

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

DEPÓSITO LEGAL:
LE/704-1989

Editorial



José Antonio Turrado

EL LOBO ES UN GRAVE PROBLEMA PARA LA GANADERÍA

Grosso modo, los datos aportados esta semana por el Consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, Juan Carlos Suárez Quiñones, referentes al lobo en nuestra provincia, son de un censo de 74 manadas, de 388 ataques, y de 568 animales muertos en 2024. A esto habrá que sumar, supongo yo, los lobos y manadas de lobos que no han avistado, que serán muchos porque el campo es muy grande, y los ataques y bajas ganaderas que no se han declarado por lo complicado del procedimiento o por la dificultad para aportar las pruebas debidas. Es evidente que este censo de lobos, claramente en aumento, se ha convertido en un peligro para la producción ganadera en extensivo en gran parte del territorio de nuestra provincia, por lo tanto las autoridades deben de actuar para buscar un equilibrio entre la conservación de la especie y supervivencia del sector primario.

Así lo ha entendido Europa haciéndose eco de este problema en varios países miembros, entre los que no está el nuestro porque, a pesar de tener más lo-

bos que nadie y causar más daños que en ningún otro sitio, el traslado que han dado las autoridades del Gobierno de España ha sido muy distinto a esa realidad. Porque en España, en este asunto, también en este asunto, se está gobernando por ideología, y no pensando en el bienestar del ciudadano, al menos no pensando en quienes viven y trabajan en los pueblos desfavorecidos de nuestras zonas de montaña. Europa ha permitido, por fin, que se controlen los censos del lobo, que se actúe sobre la especie para que haya un equilibrio entre la naturaleza y la producción animal, pero el actual Gobierno de Pedro Sánchez, azuzado por sus socios de extrema izquierda, hará todo para que nada cambie, porque es más amigo de los ecologistas de salón, que de los paisanos que tienen las vacas, los caballos y las ovejas pastando en el campo. Y lo malo es que cuando haya elecciones, los votos del campo contarán poco.

En el campo no tenemos dinero suficiente ni votos suficientes para influir en política, para hacer un buen lobby ganadero.

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN INICIA LA CONSULTA PÚBLICA PREVIA DE LA LEY DE AGRICULTURA FAMILIAR

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha iniciado el trámite de consulta pública previa del proyecto de ley de agricultura familiar, al objeto de recabar la opinión sobre la misma de cualquier persona, entidad u organización antes de redactar el texto normativo.

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, recuerda que la promulgación de esta ley es un compromiso de legislatura adquirido por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en su investidura, y forma parte de las prioridades de su departamento, junto a la Estrategia Nacional de Alimentación presentada recientemente.

Será, según Planas, **una norma fundamental para el futuro del sector agroalimentario y para de-**



terminar las prioridades de las políticas agrarias y el tipo de explotaciones al que preferentemente deben ir dirigidas las ayudas nacionales y de la PAC.

Por ello, señala que es importante el proceso de escucha y diálogo que hoy se abre para recabar las máximas aportaciones posibles y discutirlas con el conjunto del sector”.

El Gobierno es consciente de la

función estratégica de la agricultura y ganadería familiares, ya que, por su asentamiento en el territorio, su capacidad para ofrecer alternativas de empleo a jóvenes y mujeres, y su positiva repercusión ambiental, es un elemento clave en la lucha contra el despoblamiento del medio rural y garantiza la cohesión social y territorial de las zonas donde se asienta.

LA COMISIÓN PROPONE ADAPTAR EL ESTATUTO DE PROTECCIÓN DEL LOBO EN LA LEGISLACIÓN DE LA UE AL CONVENIO DE BERNA

La Comisión Europea ha propuesto una modificación específica de los anexos de la Directiva de Hábitats para alinear el estatus de protección del lobo con la Convención de Berna. Con esta enmienda, que ha entrado en vigor el 7 de marzo de 2025, el lobo ha pasado de estar “estrictamente protegido” a ser una especie “protegida”, permitiendo a los Estados miembros mayor flexibilidad en su gestión. Este cambio ha respondido a la creciente preocupación en algunas regiones de Europa, donde el aumento de la población de lobos ha generado conflictos con la ganadería y la seguri-

dad rural. A pesar de la modificación, los Estados miembros han seguido teniendo la obligación de garantizar un estado de conservación favorable para la especie. Además, se ha mantenido la posibilidad de establecer niveles de protección más estrictos si así lo han considerado necesario dentro de su legislación nacional.

La Comisión ha insistido en la necesidad de inversiones en medidas de prevención para minimizar los ataques a la ganadería y ha continuado ofreciendo apoyo financiero y técnico a los Estados miembros y otros actores involucrados.



La organización agraria ASAJA ha celebrado la modificación de los anexos del Convenio de Berna, asegurando que este cambio es fruto de años de trabajo y reivindicación en Bruselas.

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA AYUDA AGROAMBIENTAL DE LA REMOLACHA EN CASTILLA Y LEÓN

Después de la petición formulada por ASAJA a mediados de febrero, referente a la ayuda agroambiental de la remolacha, hoy lunes 17 de marzo se ha tratado la cuestión en el Consejo Agrario de Castilla y León presidido por la consejera de Agricultura, María González Corral.

El acuerdo alcanzado, y a todos los efectos ya firme, es el siguiente:

1. Los agricultores que tienen contrato en vigor desde el año 2023 (han agotado dos de los cinco años), pueden NO SEMBRAR REMOLACHA, si así lo estiman, en este año 2025, sin que ello suponga perder el contrato ni tener que devolver importes recibidos.

Esto se permite por la “causa de fuerza mayor” de fuerte caída de los precios y suponer para muchos productores una “venta a pérdidas”.

2. De cara al año 2026, que sería el cuarto de los cinco años, si persiste la situación de bajos precios, la Consejería adoptará los acuerdos necesarios para poder rescindir el contrato agroambiental sin penalización alguna, es decir, sin tener que devolver lo percibido.

3. Para los agricultores que solicitaron la ayuda por vez primera en el año 2024, en próximas fechas le comunicarán si la tienen o no aprobada. En estos casos, la única opción que con-



templa la Consejería, para quién teniéndolo aprobado no quiera sembrar remolacha, es que no firme el contrato (esto supone también que no se cobra la ayuda correspondiente al año 2024).

ASAJA se siente satisfecha con este acuerdo, ya que deja libertad al agricultor para adoptar la decisión que más le convenga sin estar condicionado por el compromiso de cinco años de la ayuda agroambiental.

En otro orden de cosas, pero relacionado también con esto,

hemos pedido a la Junta un **control de todos los contratos** para comprobar que las condiciones no suponen una “venta a pérdidas”, prohibida por Ley.

También, hemos denunciado en distintas estancias administrativas regulatorias el hecho de que **Azucarera obligue a suscribir el seguro**, del que Azucarera paga el 40% de la prima y el 60% restante el agricultor a través de las subvenciones, y que sea Azucarera la beneficiaria del 100% de la indemnización en el caso de siniestro.



SEGÚN ASAJA, LOS ARANCELES PUEDEN FAVORECER LAS SIEMBRAS DE ALUBIAS

Los aranceles que estudia imponer la Unión Europea a Estados Unidos, como respuesta a su agresión comercial, pueden llevar a cambios en el cultivo de las alubias en la provincia de León, donde la mayor parte de la mercancía importada proviene de ese país.

La provincia de León es la principal productora de alubias de España, aunque nuestra producción está muy alejada del consumo, ya que este cultivo tiene que competir con las importaciones de terceros países, como EEUU, a los que desde 1986 no se aplican ni aranceles ni contingentes, es decir, opera un libre mercado puro y duro. Por otra parte, en León se encuentran las principales empresas envasadoras de legumbre, que a su vez son las principales importadoras de este producto.

Si la Unión Europea incluye a las legumbres, y particularmente a las alubias, entre los productos a los

que se apliquen aranceles cuando se importen de EEUU, y siempre que el arancel sea verdaderamente relevante, eso tendría un efecto positivo en la demanda de producto nacional, que haría repuntar los precios y con seguridad aumentar la superficie de cultivo. Al menos así lo ve la organización agraria ASAJA.

A la provincia de León le interesa particularmente el mercado de las alubias, de las que se cultiva una superficie media cada año de 5.500 hectáreas. Según datos del Instituto de Competitividad Empresarial de Castilla y León, en el año 2024 se importaron de EEUU garbanzos y judías, con destino a Castilla y León, por valor de 20,6 millones de euros. En España se consumen 45 millones de kilos de alubias, de los cuales producimos tan solo unos 18 millones, y de esos el 60% se producen en la provincia de León.

Las importaciones de alubias, que con carácter general llegan a granel y se procesan en España, muchas de ellas en la provincia de León, provocan una salida de divisas hacia países terceros (fuera de la UE), entre ellos Estados Unidos, de más de 30 millones de euros.

ASAJA apuesta por un mercado globalizado sin más limitación que la reciprocidad en las reglas de juego, la aplicación de cláusulas espejo. Pero el comercio internacional de las alubias es un buen ejemplo de que no se compite en condiciones de igualdad, pues en España es considerado como "cultivo menor", por lo que tiene autorizados muy pocos principios activos para la lucha contra plagas y enfermedades. Por otra parte, las limitaciones que impone la Unión Europea a los avances genéticos, hacen que no se disponga de variedades competitivas por producción y comportamiento agronómico.



LOS PRODUCTORES DE LÚPULO HAN MANIFESTADO DESCONTENTO CON LAS CONDICIONES DE LOS CONTRATOS

Los cultivadores de lúpulo de la provincia de León han manifestado su oposición a la obligación que le impone la empresa Hopsteiner de formalizar contratos de compra venta individuales, en vez de hacerlo en un contrato colectivo a través de la agrupación Lúpulos de León, con venía ocurriendo hasta ahora. Consideran que esta nueva fórmula debilita su posición en la negociación y les coloca en inferioridad de condiciones.

Por otra parte, se sienten perjudicados en otras condiciones del contrato, como es la de dejar superficie sin contratar a expensas de una demanda futura por parte de las cerveceras, imponer nuevas variedades de las que no se conocen los resultados agronómicos, compensar a Hopsteiner si no se alcanza la producción esperada y no se cumplen las entregas, elevar los parámetros de calidad que influyen en el precio, o fijar de manera unilateral el coste de la planta en variedades protegidas que son propiedad de Hopsteiner. Entienden que los contratos, en cuya negociación no han participado, tienen cláusulas abusivas contrarias a derecho.

Los productores han hecho llegar sus quejas al ministerio de Agricultura, a la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León, y a las distintas organizaciones profesionales agrarias.



EUROPA BUSCA UNA ESTRATEGIA PARA AUMENTAR LAS PROTEÍNAS VEGETALES

La dependencia de la Unión Europea de las importaciones de proteína vegetal para el sector de la alimentación del ganado es un reto a largo plazo. A pesar de que la UE produce actualmente el 76% de la proteína vegetal que necesita para alimentar a su sector ganadero, existe un déficit significativo de fuentes de alto contenido en proteína vegetal (es decir, harinas oleaginosas), para las que la UE sólo produce el 27% de sus necesidades.

En las últimas décadas, muchas iniciativas políticas han tenido como objetivo abordar el déficit de proteínas vegetales de la UE, pero con escaso éxito.

Existen muchos obstáculos en múltiples niveles de los sistemas agroalimentarios, siendo los prin-

cipales **la falta de compromisos políticos a largo plazo** necesarios para animar a las partes interesadas de las cadenas de valor y suministro a invertir en el aumento y la ampliación de la producción de proteínas vegetales de la UE durante varias décadas; **las limitaciones biológicas actuales de los cultivos de proteínas vegetales de la UE**, que requieren al menos entre 10 y 20 años de investigación, desarrollo e innovación antes de que estén listas para el mercado de la UE variedades más competitivas; y **la necesidad de establecer y/o adaptar las infraestructuras y las cadenas de valor**, en particular para los cultivos que aún no se cultivan ampliamente en la UE.

PRINCIPIO DE GARANTIA RURAL

El Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea, celebrado el lunes 24 de febrero en Bruselas, ha mantenido un intercambio de impresiones sobre la aplicación del **principio de garantía rural**, un mecanismo destinado a asegurar que las políticas europeas respondan a las necesidades de quienes viven y trabajan en las zonas rurales.

El debate se ha centrado en evaluar si este mecanismo debería fortalecerse y en cómo mejorar la integración del desarrollo rural dentro de las políticas de la UE.

CANAL DE VILLARES

El Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de León ha publicado una resolución por la que acuerda dar la toma de posesión provisional de las nuevas **financas de reemplazo** resultantes de la concentración parcelaria de la zona regable del Canal Alto de Villares- Presa de la Tierra.

En el plazo de un mes, los interesados puedan presentar recurso al mismo.

NUEVA CONCENTRACIÓN PARCELARIA

El BOCYL del martes 25 de febrero ha publicado una Resolución del **Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería** por la que se convoca asamblea para la elección de miembros que han de formar parte de los grupos auxiliares de trabajo y comisión local, en relación al proceso de concentración parcelaria que se promueve en la zona Margen Derecha del Esla-Secano.

COMERCIO CON UCRANIA

Leopoldo Rubinacci, Director General Adjunto de la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea ha informado en el COPA que las medidas comerciales autónomas que se aplican actualmente con UCRANIA expirarán en junio de 2025.

En este sentido, se está revisando la posición del Artículo 29, con el objetivo de tomar una decisión que proteja al sector agropecuario europeo. Aunque se están realizando esfuerzos para ayudar a Ucrania, las autoridades han dejado claro que esto no debe hacerse a expensas del sector agropecuario europeo, que también enfrenta sus propios desafíos.

PROTESTA DE LOS VETERINARIOS

El sector ganadero que representa ASAJA apoyó los motivos de la protesta celebrada el miércoles 5 de marzo a las puertas del Ministerio de Agricultura por **los profesionales de la Veterinaria**, que pedían la derogación del real decreto 666/2023 sobre uso y dispensación de medicamentos veterinarios.

ASAJA destaca que “los problemas que denuncian ahora los veterinarios de los animales de compañía son los mismos que soportan los veterinarios que trabajan con los animales de abasto de nuestros ganaderos, desde la entrada en vigor de la normativa en julio de 2023”.

COOPERATIVA LAR

El Juzgado de Primera Instancia número 8 y Mercantil de León ha dictado auto de fecha 31 de enero de 2025 declarando situación legal de concurso necesario a **Cooperativa Lechera LAR**, y nombrando administrador concursal a Auditas Auditores Asociados.

Los acreedores tienen un plazo de un mes para comunicar los créditos que ostenten frente a la cooperativa.

DEFORESTACIÓN

La **Regulación de Deforestación de la UE**, que entró en vigor el 29 de junio de 2023, establece obligaciones para operadores que comercializan productos relacionados con la deforestación, como el aceite de palma, la soja, la madera, el cacao, el café y el caucho.

Inicialmente, se había previsto que las obligaciones para operadores comenzarían el 30 de diciembre de 2024, pero decidió posponerlas hasta el 30 de diciembre de 2025.

Para micro y pequeñas empresas, la fecha de aplicación se ha trasladado al 30 de junio de 2026.

POR FIN, EL ANTICIPO A LOS JÓVENES

La Consejería de Agricultura ha efectuado el pago, con meses de retraso, del **anticipo del 60% de la ayuda de incorporación de jóvenes** a aquellos expedientes tramitado hace más de un año y aprobados a principios del pasado otoño.

De los 15,4 millones de euros pagados, 3,3 millones corresponden a 94 jóvenes de la provincia de León.

ASAJA SALE AL PASO DEL COMUNICADO DE LA CNMC, QUE INVESTIGA A CONCESIONARIOS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

Ante el comunicado de prensa emitido en el día de ayer, jueves 6 de marzo, por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), bajo el titular “La CNMC investiga a varios distribuidores de maquinaria agrícola por repartirse el mercado y fijar precios”, la organización agraria ASAJA de Castilla y León quiere manifestar lo siguiente:

1. Que el origen del proceso tuvo lugar en una **denuncia genérica** que efectuó ASAJA de Castilla y León ante el **Tribunal para la Defensa de la Competencia de Castilla y León** el 19 de mayo de 2021. El hecho denunciado era que **las empresas fabricantes de maquinaria agrícola, o los importadores españoles, imponían a los concesionarios o distribuidores la obligación de ceñir las ventas a su zona de actuación (la establecida en el contrato de distribución)**, por lo que se limitaba la libre competencia y se alteraban los precios. Para que se nos entienda, a diferencia de un coche, que cualquier ciudadano lo podemos comprar en cualquier concesionario de nuestro país, sea cual sea nuestro domicilio fiscal, en el caso de la maquinaria agrícola no es así.

2. **ASAJA se ratifica íntegramente en lo denunciado en su día**, que sigue teniendo la misma vigencia, ya que nada ha cambiado al respecto.

3. El Tribunal para la Defensa de la Competencia de Castilla y León, al ver que se trataba de una práctica de ámbito nacional, y que las marcas de maquinaria agrícola tenían todas ellas un mercado nacional, dio **traslado del expediente a la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia (CNMC)**, que lo admitió a trámite e inició las pesquisas.



4. Una vez el expediente en la CNMC, **ASAJA** no ha tenido ningún tipo de información sobre la investigación, ni ha aportado nuevas pruebas, y recientemente ha recibi-

do una comunicación indicando que no puede personarse en la causa al no tener interés legítimo para ello.

5. Con respeto absoluto a la línea de investigación de la CNMC, y a las conclusiones que por ahora haya obtenido, así como respetando también la presunción de inocencia de los concesionarios investigados, **ASAJA considera que se ha desviado el punto de mira a los distribuidores locales, que en gran parte son las víctimas**, cuando debería centrarse en los fabricantes de las grandes marcas -y en los importadores cuando, como ocurre con los tractores, son de fabricación extranjera-.

6. Limitar un hecho tan generalizado a tres concesionarios locales es **buscar un “cabeza de turco”** para meter mucho ruido y no resolver el problema.

7. Por último, **ASAJA anima a todos sus socios y simpatizantes para que refuercen la denuncia** de la organización agraria exponiendo su experiencia personal cuando hayan sido objeto

de esta práctica al comprar la maquinaria. Para ello disponen del Sistema de Informantes de Competencia Anónimos (SICA), de la propia CNMC.

JUNTA DIRECTIVA DE ASAJA

La organización agraria ASAJA de León celebró el viernes 28 de febrero reunión de su Junta Directiva y Consejo Asesor en la que se trataron temas de actualidad en materia agroganadera, como es la comunicación de la Comisión Europea sobre las directrices de la nueva PAC a partir del año 2027, y se informó de la campaña de gestión de las ayudas del año 2025 que comienza en todas las oficinas el lunes 3 de marzo. También se convocó la Asamblea General para el viernes día 7 de marzo en Sahagún.

COMPRO/VENDO

MAQUINARIA AGRÍCOLA

VENTAS

VENDO: Maquinaria y aperos varios para agricultura y ganadería.
Teléfono: 987 696186

VENDO: Motor de riego John Deere, 4 cilindros, 90CV.
Teléfono: 676 572103

VENDO: Tractor John Deere 7700.
Teléfono: 636 614200 / 687 061163

VENDO: Kit de extraer aceite con bomba neumática, carro de bidón de 200L, carrito con manguera y contador de litros. 650€.

Neumático usado de tractor agrícola Pirelli, modelo Cinturauto TM300. Medida 16.9 R34. Le queda un 30%. 300€.

Otros dos neumáticos 7.50 R16, 6ply, a 30€ cada neumático.
Teléfono: 619 836089

VENDO: Grada 1-700 de 8 brazos de 2m con cajón abonador incorporado de 500Kg, ANIBAL REYMA.

Tractor New Holland T4040 DLX frutero, doble tracción, cabina aislada para sulfatar, filtros de carbono. Tiene 8 salidas hidráulicas, aire acondicionado con velocidad max. De 40Km/h. Todo en buen estado.

Teléfono: 615 654234

VENDO: Remolque basculante 12.500Kg con ITV pasada.

Teléfono: 653 822817

VENDO: Motobomba John Deere de 6 cilindros. Seminueva.

Teléfono: 610 828321

VENDO: Chisel OVLAC de 11 brazos de ballesta y rodillo de pletinas. Arado Kverneland AD-85 de 5 cuerpos de ballesta. Ambos en perfecto estado.

Teléfono: 620 981461

VENDO: Por jubilación: Tractor Massey Ferguson 6255 con pala, 100CV. Año 2000 y 10.000h.
Teléfono: 665 956051

VENDO: Tractor SAME Silver 90 doble tracción con pala y 7500h. Remolque basculante de 8000Kg. Todo seminuevo.
Teléfono: 626 794346 / 626 790165

VENDO: Arados OVLAC de tiras de 3 vertederas con mástil de 4. Siete cañones de riego. Un filtro de tubería de riego de 5". Una máquina de aricar con cajón de 5 surcos y una grada de 15 brazos fija de 3 filas.
Teléfono: 639 428838

VENDO: Arado KVERNELAND LS100 de 4 cuerpos, cabezal de 200, cuerpo 19, con tajo variable hidráulico y rasetas de maíz. Año 2016. Muy buen estado.

Teléfono: 619 424821

VENDO: Ruedas estrechas de tractor John Deere, medidas: 13-6-R-38 y 11-2-R-28, seminuevas.

Una grada de 13 brazos con tabla y rodillo de varillas. Un motocultor, un aricador de 5 surcos con cajón para repartir el nitrato de 800Kg.

Teléfono: 655 393017

VENDO: arado kverneland de 5 cuerpos, tajo variable. Sembradora solac de 4 metros con preparador minichisel. Sulfator benavides de 1200l, brazos hidráulicos con corte automatizado. Chisel Paniagua de 16 brazos. Dos rodillos de discos de fundido uno de 4m y otro de 3m. Abonadora SOLÁ de dos platos suspendida.

Teléfono: 615 538787

VENDO: Dos gradas. Una de 13 brazos y otra de 17.

Teléfono: 645 935705

VENDO: Contrapesos de ruedas traseras de John Deere, compatibles con la series 10, 20 y R.
Teléfono: 630 089247

VENDO: Por jubilación: Tractor John Deere 6310, remolque rueda gemela de 18 toneladas, máquina de sembrar maíz, sulfatador de 600L y abonadora.
Teléfono: 650 872677

VENDO: Tolva con corral para cebar en campo. Capacidad de 600Kg.
Teléfono: 699 821711 / 660 831721

VENDO: Empacadora BATLLE con trillo.
Teléfono: 607 024579

VENDO: Sulfatadora de 12m. con ITEAF al día y abonadora AGUIRRE de 3.000Kg
Teléfono: 609 834235

VENDO: Tractor John Deere 3350; remolque FERCA de 9.600Kg; grada FERCA de 13 brazos; Sulfatadora brazos hidráulicos TANEMA de 1.200L; Abonadora GIL JOLLY 1500Kg y arado PANIAGUA de 4 cuerpos.
Teléfono: 676 239495 / 649 561467

VENDO: Sulfatadora de 2.000L con corte de tramos, grada rápida de 4.5m plegable ROL/EX y chisel de 9 brazos KVERNELAND con grada de discos.
Teléfono: 620 562851

VENDO: Cruces de 5" de RAESA de riego y aspersores bajos.
Teléfono: 699 026579

VENDO: Trillo de alubias arrastrado preparado para trillar garbanzos.
Teléfono: 654 562464

VENDO: Cubículos, amarres y arrobaderas marca PELLITERO.
Teléfono: 687 58047

ESTA SECCIÓN ES GRATUITA PARA LOS SOCIOS

Los espacios de anuncios de esta sección están reservados gratuitamente para los socios de ASAJA de León. Excepcionalmente se pueden admitir anuncios de agricultores no socios al precio de 30 euros por anuncio de menos

de 10 palabras y 50 euros para un máximo de 50 palabras. No se admiten aquí anuncios de empresas que compren o vendan al sector agrario. Esta sección se puede consultar también en Campo Leonés digital en la web de ASAJA.

COMPRO/VENDO

COMPRAS

COMPRO: Sembradora pulpo de cereal de 6 metros.
Teléfono: 687 580471

AGRICULTURA

VENTAS

VENDO: Tubos de riego, aspersores altos, bajos, cruces taponos y curvas.
Teléfono: 676 572103

VENDO: Paja y forraje encerrado.
Teléfono: 610 828321

VENDO: Alfalfa en rollos y riego por goteo para 12Ha.
Teléfono: 657 676762

VENDO: Hierba de primera calidad en paquetón grande.
Teléfono: 669 368011

VENDO: 100 paquetones de veza muy buena. Segada en flor. Zona Puente Villarente.
Teléfono: 607 956630

VENDO: Alfalfa en rama, bien empaquetada en paquetes de 80-90. Paja de trigo y avena con guisantes en paquetes de 80-90. Precio a convenir.
Teléfono: 679 405629 / 679 405628

VENDO: Rollos de hierba y de alfalfa plastificados.
Teléfono: 646 456267

VENDO: Bolos de silo de raygrass y avena.
Teléfono: 606 836924

VENDO: Forraje de veza en paquetón y forraje en paquete pequeño agrupado.
Teléfono: 636 665167

VENDO: Forraje y alfalfa en rama.
Teléfono: 610 662357

VENDO: Forraje de avena y veza y alfalfa en paquete grande.
Teléfono: 626 925273

VENDO: Por cese de la actividad: Lluvia aérea, todo en aluminio, para 6Ha.
Teléfono: 602 556266 / 619 648551

VENDO: Mini cañones de riego – 80 unidades.
Teléfono: 606 836924

GANADERÍA

VENTAS

VENDO: Dos tanque de leche de frío. Uno de 540L y otro de 220L. Equipo de ordeño de tres puntos.
Teléfono: 686 454043

VENDO: Tanque de leche de 2100L, marca ALFALAVAL-PROXINOX con lavado automático.
Teléfono: 687 784463

VENDO: Sala de ordeño, para vacuno, en paralelo de 5+5, lavadora, medidores y retiradores automáticos.
Teléfono: 646 456267

VENDO: Nave de ovino de 1700m2 equipada con pasillos y vagoneta de alimentación, ordeñadora marca LAVAL de 20x20 con salida rápida y medidores de leche y retirada. Cuba de leche LAVAL de 2000L con lavado automático
Teléfono: 647 862449

VARIOS

VENDO: Dos neumáticos Michelin seminuevos 205/55 R17 95V
Teléfono: 661 628715

VENDO: Parcela de 15Ha en Valdespino Cerón. Polígono 30, parcela 30
Teléfono: 686 188966

VENDO: 21 derechos de secano de la R1 y 1.72 derechos de la R7
Teléfono: 616 291404

VENDO: 112.78 derechos de la Región 16.
Teléfono: 620 477482

VENDO: 19 derechos de la región 8.
Teléfono: 676 572103

VENDO: 15.60 derechos de la R8.
Teléfono: 622 390248

VENDO: Dos derechos de la R8 y 103 de la R1.
Teléfono: 615 538787

VENDO: Dos derechos de la R8.
Teléfono: 649 040630

VENDO: Dos naves, una de 400m2 y otra de 300m2 adosadas. Con luz y agua y Peugeot 407
Teléfono: 610 400056

VENDO: 100 derechos de la R1.
Teléfono: 616 947625

VENDO: 24 derechos de la región 8 con sus correspondientes hectáreas.
Teléfono: 654 562464

VENDO: Plantas de chopo, todas las variedades y protectores de arboles. Se transporta a finca.
Teléfono: 645 935705

VENDO: Fincas de regadío con sistema de riego en Reliegos.
Teléfono: 609 401021

VENDO: 36 derechos de la R1 y 10 derechos de la R7.
Teléfono: 636 614200 / 687061163

VENDO: 46 derechos de secano y 0.5 derechos de R7
Teléfono: 609 834235

VENDO: 4 derechos de secano.
Teléfono: 647 497316

VENDO: Pony con cartilla. 5 años y sin domar.
Teléfono: 619 723872

VENDO: Finca de 10.000m con nave ganaderas/agrícolas de 2.000m con luz y agua.
Teléfono: 609 834235

VENDO: 12.74 Derechos de la región 1 y 13.21 derechos de la región 7
Teléfono: 616 682909

VENDO: Seat León Negro. Diesel.
Teléfono: 653 822817

CONFÍANOS LA TRAMITACIÓN DE TU **PAC 2025**

GENTE DE CAMPO *como tú*



El campo representa nuestra esencia y nuestro orgullo. En Caja Rural queremos ayudarte.

Te brindamos un servicio profesional y cercano

Cuidemos juntos el futuro:



Agilidad en el servicio



Especialistas en cualquier trámite



Personalización en la gestión

www.cajaruraldigital.com



30 AÑOS



Gente como *tú*